

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR – 2.002
CUARTO INTERMEDIO

DIA: 22 de Abril de 2.002

HORA: 15:45

LUGAR: Sala de Sesiones del Consejo Superior

CONSEJEROS PRESENTES	INGRESO	EGRESO
Ing. Jorge Felix Almazán	15:45	20:00
Dr. José Oscar Adamo	15:45	20:00
Ing. Stella Pérez de Bianchi	15:45	20:00
Lic. Catalina Buliubasich	15:45	18:10
Prof. Marta Zulma Palermo	18:10	20:00
Ing. Juan Francisco Ramos	15:45	18:00
Lic. María Cristina Lentini de Pascual	18:00	20:00
Cr. Luis Alberto Martino	18:05	20:00
Cr. Armando Varillas	15:45	18:05
Ing. Eleonora Erdmann	15:45	20:00
Lic. Cecilia Piú de Martín	15:45	20:00
Dr. José Alfredo Espíndola	15:45	20:00
Ing. Liliana Norma Gray	15:45	20:00
Ing. Sergio H. Reyes	16:45	20:00
Dra. Ada Judith Franco	15:45	17:10
Prof. Susana Rodríguez	17:10	20:00
Ing. Cecilia Isabel Cabanillas	15:45	20:00
Srta. Mariana Elizabeth Cazorla	17:20	20:00
Srta. Inés Rodríguez Quintana	15:45	16:25
Sr. Rubén Marino Cardozo	15:50	20:00
Sra. Susana Felipa González	16:25	20:00

FUNCIONARIOS PRESENTES

Dra. Graciela Lesino Garrido
Prof. María Teresa Álvarez de Figueroa
Cr. Héctor Alfredo Flores
Ing. Julio Raúl Delicia
Ing. Edgardo Ling Sham
Prof. Juan Antonio Barbosa

FUNCIONARIOS AUSENTES CON AVISO

Lic. Claudio Román Maza
Prof. Martha Botto de Pocoví
Ing. Diego Saravia

Preside la sesión el Sr. Rector de la Universidad, Dr. Víctor Omar Viera.

El Dr. Viera realiza un detallado informe sobre la situación económica nacional y de las Universidades Nacionales.

13. Despacho N° 009/02 de Comisión de Hacienda del Consejo Superior aconsejando diferir el pago parcial de la contribución patronal a la AFIP, hasta tanto se normalice la remisión mínima indispensable de fondos para gastos de funcionamiento.

La consejera Pérez de Bianchi da lectura a una resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales referida a la posibilidad de diferir el pago parcial de la contribución a la AFIP y solicita se convoque a asamblea universitaria.

El consejero Ramos explica el sentido del Despacho de Comisión de Hacienda.

Agrega que, en su momento, ningún consejero se opuso al Despacho.

Explica que el mismo propone diferir parcialmente los aportes correspondientes al mes de marzo para la primera oportunidad posible de pago, ya que si no se toma prestado no se puede pagar lo imprescindible para seguir funcionando, por ejemplo luz, gas y otros gastos.

La consejera Pérez de Bianchi pregunta cuando se van a reponer los fondos, si no cierran los números.

Entiende que se puede esperar y no tocar los aportes, que es una situación muy difícil y después se tornará irreversible.

Considera que se debe tomar conciencia de la situación actual y fijar prioridades, que hay gastos que se deberían evitar.

Mociona que se realice la convocatoria a Asamblea Universitaria para resolver este tema.

El Prof. Barbosa da lectura a la Resolución N° 121/00 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales.

El consejero Ramos coincide con la consejera Pérez de Bianchi en el tema de prioridades y aclara que solo se trata de diferir el pago.

El Secretario General de ADIUNSa. Solicita autorización para hacer uso de la palabra.

El Cuerpo lo autoriza.

El Géol. Pablo Kirschbaum considera positivo que se realice una reunión para debatir el tema. Entiende que se debe velar por los intereses mínimos de los trabajadores. Cree que la votación debe ser nominal y solicita que algún consejero haga suya la moción.

La consejera Erdmann manifiesta su preocupación por el pago a la A.F.I.P. y considera que se debe hacer un debate profundo sobre pasantías, horas extras, contratos y todo gasto que no resulte imprescindible.

Agrega que el tema de los gastos superfluos no es menor.

La consejera González solicita que el tema vuelva a comisión para un tratamiento más profundo y sume más elementos para decidir.

El consejero Ramos explica que consultó con la Comisión de Hacienda del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y estaban de acuerdo, con el compromiso que sea una medida excepcional y no para siempre.

El consejero Varillas hace suyo el pedido del Géol. Kirschbaum de votación nominal. Solicita que los consejeros que no están de acuerdo, mocionen otra alternativa con soluciones, porque el servicio de energía eléctrica podría ser suspendido a corto plazo.

La consejera Gray considera conveniente que en el mismo momento se defina que gastos se suprimirán y que la Comisión de Hacienda especifique cuales son los que se van a afrontar con ese dinero.

Mociona que Comisión de Hacienda presente para la próxima reunión un informe con los gastos imprescindibles y las economías que se van a realizar hasta fin de año.

La consejera Erdmann apoya la moción de la consejera Gray y agrega que la Comisión de Hacienda debería estudiar el tema de la Obra Social.

El consejero Varillas propone que se lo autorice al Secretario Administrativo a no hacer los aportes hasta que el Consejo Superior decida en que se va a gastar el dinero.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada por la consejera Susana González, en el sentido que vuelva a Comisión.

Se vota y aprueba con nueve votos a favor.

Se registran siete votos por la negativa.

9. Expediente N° 17.054/98: Resolución CS N° 090/02 por la cual se establece la no obligatoriedad del examen médico para los ingresantes a la Universidad Nacional de Salta. Consejero Estudiantil Rubén Marino Cardozo solicita su reconsideración.

El consejero Cardozo explica los motivos de su solicitud de reconsideración.

El consejero Ramos aclara cuales son los costos de los estudios en los distintos hospitales.

Por Presidencia se pone a consideración la reconsideración del tema.

Se vota y aprueba con catorce votos a favor.

Se registra un voto por la negativa.

La consejera González solicita autorización para que hagan uso de la palabra los médicos del Departamento de Sanidad de la Universidad.

El Dr. Del Castillo realiza un pormenorizado informe de los costos y beneficios del examen médico obligatorio para los alumnos.

Se produce un intercambio de opiniones entre los consejeros presentes sobre el tema en tratamiento.

El Dr. Lacunza explica los alcances del proyecto sobre la enfermedad de Chagas en el que trabaja y los beneficios para los alumnos.

La consejera González mociona que el tema pase a Comisión de Docencia para su tratamiento.

El consejero Espíndola mociona que se derogue la Res. CS N° 090/02.

El consejero Martino pregunta que resolución sobre este tema quedaría vigente.

Mociona, con relación a las resoluciones que podrían entrar en contradicción, la aprobación del siguiente texto: “Toda norma queda en suspenso hasta tanto se resuelva la obligatoriedad o no de la aptitud física.”

El consejero Almazán mociona que se deje en suspenso todo hasta que se resuelva en forma definitiva.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada por la consejera González, en el sentido que vuelva a Comisión para ser tratado nuevamente.

Se vota y aprueba por unanimidad.

Por Presidencia se pone a consideración la moción del consejero Martino referida a la suspensión de la vigencias de todas las resoluciones relacionadas con el tema.

Siendo horas 20:00 y por falta de quórum se levanta la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Superior – Cuarto Intermedio.